

621 A

SOBRESEE SUMARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1335

ARICA, 08 JUL 2016

VISTOS,

1. La resolución Exenta Nº 1385, de fecha 29 de julio de 2015, del Sr. Intendente Regional de Arica y Parinacota, que dispuso la instrucción del presente Sumario Administrativo designando como Fiscal a don Omar Sepúlveda Vásquez.
2. La vista del Fiscal de fecha 4 de julio de 2016.
3. Las facultades que me confieren los artículos 119 y 126 y siguientes del Decreto con Fuerza de Ley Nº 29 de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834 sobre Estatuto Administrativo; lo dispuesto en la Resolución Nº 1600 de 2008 que fija Normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.

RESUELVO:

1. Sobreseer el presente Sumario Administrativo, por no existir antecedentes que permitan acreditar responsabilidades administrativas en el hecho investigado.
2. Archívese estos antecedentes una vez que se encuentre totalmente tramitada la presente Resolución.
3. Déjese copia de la Resolución Exenta señalada en el número Nº 1 de los Vistos, en oficina de partes del Servicio, junto con la presente Resolución, atendido que este proceso disciplinario ha dejado de poseer el carácter de secreto.

ANÓTESE Y ARCHIVESE.

GOBIERNO DE CHILE
REGIÓN ARICA Y PARINACOTA
INTENDENTE

GLADYS ACUÑA ROSALES
INTENDENTA
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

[illegible]/jmg

DISTRIBUCION FISICA:
1. Carpeta sumarial
2. oficina de partes.

DISTRIBUCIÓN ELECTRONICA:
1. DEPTO. de RRHH
2. Depto. Jurídico

GOBIERNO DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA
DEPARTAMENTO JURIDICO
CONFORME CON SU ORIGINAL